EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

ADENDA Nº 01

LCO N° 15/17 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE".-

La presente Adenda modifica los datos del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 15/17, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto Nº21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

ID: Nº 333.241

QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: **NO APLICA**

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será 30 (treinta) días posteriores al vencimiento de la vigencia del contrato. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: UOC N° 2 - Comando del Ejército. Garantía escrita de bienes proveídos desde la entrega del bien: De acuerdo a lo establecido en la Sección III Especificaciones Técnicas.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

CTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2